

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.411 /
RETIRO, 14 MAYO 2012
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$635.000 (seiscientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

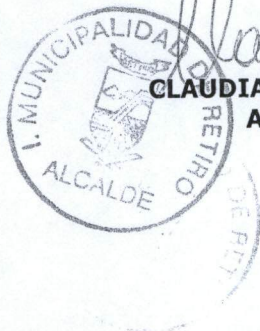
3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
ISABEL ESCOBAR MUÑOZ	\$350.000	TRATAMIENTO MEDICO
GUACOLDA FUENTEALBA TORRES	\$140.000	EXAMEN MEDICO
DOMINGO CHANDIA MENDEZ	\$100.000	EXAMEN MEDICO
PATRICIA BURGOS PADILLA	\$45.000	TRATAMIENTO Y TRASLADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N°

141



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.